

Propuesta estratégica para orientar el desarrollo y la integración centroamericana

Comité Consultivo del Sistema
de la Integración Centroamericana

COMITE CONSULTIVO
SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA



Aprobado para su publicación por la
Asamblea Plenaria Extraordinaria del CC-SICA
Managua, Agosto 2007



A partir del año 2004, por mandato de la Asamblea General, el Directorio del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, CC-SICA, asumió el compromiso de avanzar en su fortalecimiento institucional. Para lograr ese propósito se suscribió un acuerdo de colaboración, con la Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM.

Con el apoyo técnico del Programa de Sociedad Civil y Participación de FUNPADEM, se gestionó el respaldo financiero del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, PAIRCA, de la Unión Europea y que se ejecuta en el marco de un acuerdo de colaboración entre la Comisión Europea y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA.

En una primera etapa se desarrolló una consultoría para el “diseño y validación” de un Plan de Acción para el Fortalecimiento del CC-SICA, que fue aprobado por la Asamblea Plenaria de noviembre del 2005. En una segunda etapa, siempre contando con el apoyo financiero de PAIRCA y el apoyo técnico de FUNPADEM, se desarrolló, en el año 2007 y parte del 2008, el mencionado Plan de Acción.

De esta manera, se ha logrado “elevar las capacidades del Comité y de la sociedad civil para impulsar y profundizar el proceso de integración, contribuyendo a la reforma institucional, a la adopción y aplicación de una agenda estratégica y el mejoramiento de los mecanismos de planificación, aprobación y ejecución efectiva de las decisiones concernientes a la integración.”

Luego de dos años de trabajo, los resultados son evidentes, el CC-SICA ha alcanzado una vida institucional intensa, expresada en reuniones de su Directorio y la Asamblea Plenaria, pero también en la constitución y activación de sus Capítulos Nacionales. A su vez, ha logrado desarrollar una intensa capacidad de construcción de consenso¹ entre sus organizaciones miembros, las que representan una variedad de sectores sociales estratégicos para la región, agrupados en: organizaciones de productores y de servicios; organizaciones del sector laboral, cámaras empresariales, organizaciones de grupos poblacionales (mujeres, afrodescendientes, indígenas y discapacitados); así como organizaciones de derechos humanos, académicas y de defensa de los derechos humanos.

¹ Algunos productos de este proceso, además del presente documento, son:

. Documento de resultados del II Foro de la Sociedad Civil Unión Europea - Centroamérica 2007

. Marco referencial para la consulta a la sociedad civil frente a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea 2007

En la actualidad el CC-SICA también ha logrado un importante espacio, como interlocutor de la sociedad civil regionalmente organizada, en la negociación del Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea. A su vez ha avanzado en el establecimiento de alianzas internacionales con homólogos de Suramérica, de Europa y redes de interés público internacionales, con incidencia efectiva en Centroamérica.

La importancia de este esfuerzo esta relacionado con el hecho de que el CC-SICA es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, legalmente reconocido en el Protocolo de Tegucigalpa (1991), como órgano encargado de promover y facilitar la participación de la sociedad civil en la institucionalidad y en el proceso de la integración regional.

El artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa identifica los órganos SICA, (Reunión de Presidentes, Consejos de Ministros, Reunión de Vicepresidentes, Secretaría General, PARLACEN, CCJ) y dentro de ellos al Comité Consultivo.

En ese mismo instrumento jurídico se define al CC-SICA como una instancia "...integrada por los sectores empresariales, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de la integración ístmica".

El presente documento resume el resultado de un largo y complejo de proceso de consulta y de talleres internos del CC-SICA , espacios de donde han surgido las propuestas aquí contenidas, en tanto temas urgentes y sensibles, emanados de los principales sectores sociales que conforman la sociedad civil centroamericana y que constituyen reivindicaciones obligadas para la agenda de la integración centroamericana.

Estas actividades son:

- Hacia una Integración desde Abajo: Participación, Sociedad Civil e Integración Centroamericana, Puntarenas, octubre 1999
- **Agenda de la Sociedad Civil Centroamericana**, Foro de la Sociedad Civil Centroamericana, San Salvador, noviembre 2000
- Plan de Trabajo 2003-2004. **Estrategia de posicionamiento e incidencia, acciones inmediatas y plan de sostenibilidad financiera**, Asamblea Plenaria, enero 2003
- Foro Regional, Repensando la Integración centroamericana: recomendaciones para la renovación de su institucionalidad, San Salvador, mayo 2004
- Memoria de los Talleres de Consulta para la Constitución de los Capítulos Nacionales, Centroamérica, octubre 2005
- Plan de Acción para el Fortalecimiento del CC-SICA 2006. Asamblea Plenaria, noviembre 2005

Propuesta estratégica para orientar el desarrollo y la integración centroamericana

- Punto de partida: Los retos de Centroamérica.....7
- Análisis de la institucionalidad y la agenda del Sistema de la integración Centroamericana (SICA).....17
- Decálogo para el fortalecimiento de la integración regional.....29
- Temas sectoriales para una agenda de participación e incidencia.....35
- Políticas para avanzar hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible.....53

Punto de partida: Los retos de Centroamérica

Contenido:

1. La realidad socioeconómica de la región
2. Un difícil punto de partida para el nuevo milenio



I. La realidad socioeconómica de la región

En la Centroamérica de la última década del siglo XX, (1990-2000), por primera vez, después de 30 años de alta conflictividad y deterioro social, se perfilaron condiciones estratégicas para avanzar por el rumbo del desarrollo de los pueblos de la región, lo que despertó el imaginario de amplios sectores y organizaciones sociales.

Estas expectativas se cimentaron en esfuerzos concertados y tesoneros para lograr la estabilidad política y socio-económica, esfuerzos que se tradujeron en significativos avances en los procesos de transición democrática hacia nuevas formas institucionales, acordes al fortalecimiento del Estado de derecho, recurso indispensable para avanzar en la concreción de un nuevo pacto social.

En consecuencia, en ese período, con la firma de los acuerdos de paz, como resultado de una convergencia entre amplias movilizaciones sociales y voluntades políticas, se puso fin a décadas de autoritarismo y conflictos armados y se retomó la senda del crecimiento económico, con más actores políticos incluidos en el juego democrático; la agenda ambiental se incorporó a la agenda política, así como el reconocimiento de la pluralidad ideológica, de la multiculturalidad y, por siguiente, se propuso avanzar en un proceso de inclusión de la población en objetivos de desarrollo humano de amplio alcance.

Como corolario, en el campo regional, se retomó la integración centroamericana como recurso y soporte del desarrollo humano y sostenible, según se consignó en las Cumbres Presidenciales de Esquipulas¹ y Puntarenas² y, poco después, con la firma del Protocolo de Tegucigalpa³ y la adopción de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES⁴.

1 Esquipulas I: firma del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación de Centroamérica, suscrita el 25 de mayo de 1986, y Esquipulas II: "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", Agosto de 1987.

2 Declaración de Puntarenas: Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. IX Reunión de Presidentes Centroamericanos. 17 de diciembre de 1990.

3 Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), diciembre de 1991.

4 Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES, Cumbre de Presidentes Centroamericanos, octubre 1994.

La Cumbre de Puntarenas recoge la visión y aspiración de que Centroamérica se convierta en región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Al año siguiente, con el Protocolo de Tegucigalpa, se actualiza la estructura orgánica de la Integración, al reformar el modelo de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y crear el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como la institución que llevaría a cabo la integración regional y, por consiguiente, el anhelo de convertirse en región de paz, libertad y desarrollo.

Como se señaló, estas iniciativas, alimentaron lo más profundo del imaginario centroamericano y dieron sustento a las expectativas de un progreso económico y social sostenido, que dejara atrás el lastre de guerras civiles y brechas sociales.

Sin embargo, estas esperanzas no se han mantenido. Ya en la primera década del presente siglo, Centroamérica ha perdido dinamismo en el ritmo de su progreso y los avances en desarrollo humano no correspondieron al empuje logrado un decenio antes.

Como puede verse en el siguiente cuadro, el avance en el IDH, durante el quinquenio 1995/2000, fue claramente significativo; no obstante, ese avance se detuvo en los primeros años del siglo XXI.

Cuadro No. 1
Aumento en el IDH entre 1995 / 2000 y 2000 / 2005

País	1995	2000	Dif	2000	2005	Dif.
Costa Rica	0,811	0,832	21	0,832	0,838	6
Panamá	0,772	0,794	22	0,794	0,804	10
El Salvador	0,689	0,715	26	0,715	0,722	7
Nicaragua	0,641	0,659	18	0,659	0,69	31
Honduras	0,64	s.d.	s.d.	s.d.	0,667	
Guatemala	0,617	0,65	33	0,65	0,663	13

Fuente: Elaboración propia con base en Índice de Desarrollo Humano, PNUD, 2005.

Las mejoras alcanzadas al final del Siglo XX se desdibujan en los albores del Siglo XXI. La esperanza de vida, mortalidad infantil, cobertura educativa y de servicios de salud, se vieron afectadas por la desaceleración económica, la desarticulación entre el sector productivo y el empleo, el deterioro de la equidad, la vulnerabilidad ambiental y social, y un proceso de democratización que mantiene sus logros, pero que no se traduce en una garantía de bienestar para la población mayoritaria de la región.

La carga de las condiciones históricas, económicas y sociales que existían cuando se propuso la meta del desarrollo sostenible, humano y socialmente incluyente para la región centroamericana, han constituido un lastre del cual ha sido imposible liberarse.

II. Un difícil punto de partida para el nuevo milenio

Como puede verse en la gráfica siguiente, no obstante los avances indicados en la última década del siglo anterior, el año 2000 sorprende a la mayoría de países de Centroamérica con índices de desarrollo humano muy por debajo de la media de América Latina, con las excepciones conocidas de Panamá y Costa Rica; países a los que hay que sumar a Belice, que tiene índices similares a estos últimos. (Véase cuadro 1 y 2) El promedio del IDH de Centroamérica es menor que el promedio mundial y que el de Latinoamérica y el Caribe.

En cuanto al “desempeño económico”, los indicadores de crecimiento de las economías centroamericanas, observados a través del Producto Interno Bruto per cápita, evidencian que para el caso del año 2003 los países centroamericanos, particularmente los que reúnen la mayor parte de la población de la región, mantienen estancado su nivel de ingreso. Es así como países con mayor población y extensión de territorio, como Honduras y Guatemala, no han logrado un crecimiento tan significativo, en comparación con países de menor población y territorio, como es el caso de Panamá y Costa Rica, que han logrado un mayor crecimiento y que presentan mejores índices de desarrollo humano. (Ver cuadro 3)

Cuadro No. 2

**Tendencia del Índice de Desarrollo Humano: Países centroamericanos.
(1975-2005)**

País	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Costa Rica	0.746	0.772	0.776	0.792	0.811	0.832	0.838
Panamá	0.71	0.737	0.747	0.749	0.772	0.794	0.804
Belice	...	0.707	0.717	0.747	0.768	0.779	0.753
El Salvador	0.592	0.588	0.609	0.65	0.689	0.715	0.722
Nicaragua	0.587	0.596	0.604	0.61	0.641	0.659	0.69
Honduras	0.518	0.569	0.601	0.623	0.64	...	0.667
Guatemala	0.512	0.546	0.562	0.586	0.617	0.65	0.663

Fuente: Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 2005.

Cuadro No. 3
Desempeño económico: Países centroamericanos

País	PIB	PIB per cápita	PIB per cápita		Cambio anual promedio del Índice de Precios de Consumo (%)	
	US\$ miles de millones 2003	US\$ 2003	Tasa de crecimiento anual (%)		1990-2003	2002-2003
			1975-2003	1990-2003		
Costa Rica	17,4	4.352	1,3	2,6	14,1	9,4
Panamá	12,9	4.319	1	2,4	1,1	1,4
Belice	1	3.612	3,1	2,2	1,7	2,6
El Salvador	14,9	2.277	0,2	2,1	6,6	2,1
Nicaragua	4,1	745	-2,8	0,9	22,3	5,1
Honduras	7	1.001	0,1	0,2	16,4	7,7
Guatemala	24,7	2.009	0,2	1,1	9,1	5,5

Fuente: Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 2005.

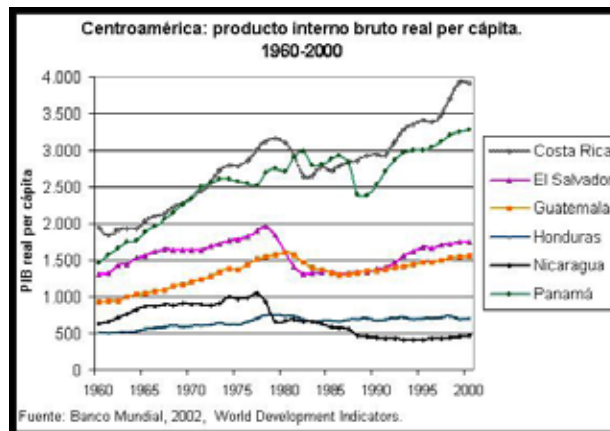
Al analizar nuevamente este comportamiento, según los últimos datos reportados en el IDH del 2005, (véase cuadro 3) vemos que estas cifras no sólo reflejan un estancamiento en el crecimiento económico de los países centroamericanos, sino también un pésimo desempeño en lo que se refiere a los ingresos de la población, que mantiene ingresos per cápita sumamente bajos. En este caso, Costa Rica, que aparece dentro de los países con IDH alto, ostenta uno de los ingresos per cápita más bajos dentro de esos países y, del lugar 31, en que figuraba en 1975, pasó a ocupar el lugar 47.

El gráfico 1 muestra como esta tendencia inicia a partir de 1960. Para ese entonces las diferencias del PIB per cápita entre los países centroamericanos eran menores a las actuales. Este gráfico permite visualizar la existencia de tres “escalafones” en la región. En un primer escalafón se encuentran Nicaragua y Honduras, ambos países con el menor ingreso per cápita de la región centroamericana, en un segundo se encuentran Guatemala y El Salvador con un PIB per cápita casi dos veces mayor que los anteriores, y por último se encuentran Costa Rica y Panamá, con un PIB per cápita de cerca de \$4.000, muy superior al de los cuatro países anteriores.

Si se comparan estos datos con los del gasto social en Centroamérica (Ver cuadro 4), se pueden observar algunos elementos que pueden explicar esas diferencias. Mientras en 1990 la mayoría de los países de Centroamérica invertían de manera creciente en armamento y ejércitos, disminuían su inversión en educación, salud y otros rubros del gasto social, mientras que Panamá y Costa Rica mantuvieron un porcentaje de su gasto social bastante más alto

que el de sus vecinos. Por ejemplo, para 1990, Costa Rica y Panamá invirtieron más del 15% de su PIB en gasto social, mientras el resto de países de la región no llegaban a un 10%. Incluso, en el 2003, mientras la inversión social en los primeros países llegaba a cerca del 18% o más, sólo Honduras superaba los dos dígitos, por lo que la mayoría de países no llegaban al 10% del PIB en inversión social. En términos absolutos, el gasto social per cápita evidencia diferencias considerables. Mientras que en el 2003 Costa Rica y Panamá, mantenían una inversión social, respectivamente, de \$774 y \$680 per cápita, en el resto de países no sobrepasó los \$150 por habitante. (Panorama social en América Latina, 2005. Comisión Económica para América Latina)

Gráfico No. 2



Apoyado en los datos anteriores, al comparar “inversión social” e “ingreso por habitante”, se establece una relación muy relevante: a una mayor inversión social, mayor ingreso per cápita y viceversa; a menor inversión social, menores son los ingresos de las personas.

Cuadro No. 4

Centroamérica. Gasto público social como porcentaje del PIB.

País	1990-1991 PC* US \$	1990-1991 (%)	1996-1997 PC* US \$	1996-1997 (%)	2002-2003 PC* US \$	2002-2003 (%)
Costa Rica	488	15.6	606	16.8	774	18.6
El Salvador	149	7.1
Guatemala	50	3.3	69	4.3	109	6.5
Honduras	71	7.9	67	7.2	126	13.1
Nicaragua	49	6.6	48	6.5	64	8.8
Panamá	496	16.2	644	18	680	17.3

*PC: Per cápita

Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panorama social en América Latina, 2005

Esta situación se torna más grave si se considera la evolución de la brecha entre ricos y pobres, o índice de desigualdad; la que, medida por el coeficiente de Gini, arroja cifras que se acercan al 60% en el caso de Guatemala, sin que los demás países puedan exhibir cifras menos alarmantes. (Ver cuadros 5 y 6)

Cuadro No. 5
Centroamérica: Coeficiente de GINI

País	Año	Nacional	Urbana	Rural
Costa Rica	2002	0.488	0.465	0.481
El Salvador	2001	0.525	0.477	0.477
Guatemala	2002	0.543	0.524	0.470
Honduras	2002	0.588	0.533	0.519
Nicaragua	2001	0.579	0.560	0.506
Panamá	2002	...	0.515	0.515

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Centroamérica, los Estados han venido haciendo esfuerzos sostenidos para disminuir el analfabetismo de la población. Los índices han bajado, pero no lo suficiente para que los números absolutos dejen de reflejar aún un drama humano. Pero lo más crudo de esta realidad es que en la etapa actual del desarrollo mundial las personas requieren otras habilidades para lograr un adecuado desempeño humano, que van más allá de la lectura y la escritura.

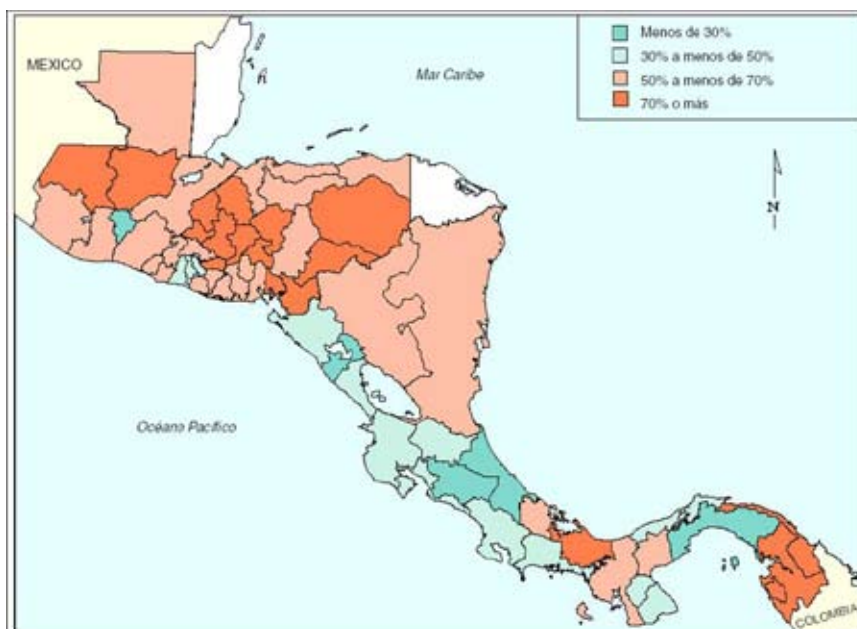
A pesar de los esfuerzos realizados para el incremento de las oportunidades educativas en los diversos países de la subregión centroamericana, todavía se observan problemas significativos en términos de déficit de atención, repetición, deserción y extra-edad, así como las tasas de escolaridad y los niveles educativos de la población de 15 años y más. Todo esto configura una realidad inequitativa y deficitaria en la subregión, realidad que se agrava al analizar la educación de los adultos, sobre todo en lo que respecta a analfabetismo, cuyas tasas varían, y van desde 7.4% en Costa Rica hasta 45.0% en Guatemala.

Cuadro No. 6
Umbral de pobreza nacional (%)

Guatemala	56.2
Honduras	53
Nicaragua	47.9
El Salvador	48.3
Panamá	37.3
Costa Rica	22
Fuente: Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. 2005	

Pero todos estos indicadores se relacionan para conformar una realidad más cruda, que es la pobreza (Véase cuadro No. 6 y gráfico No. 2). Esta se manifiesta en los fenómenos de migración masiva, en el aumento de la delincuencia y particularmente en la conformación de pandillas o maras.

Gráfico No. 3
Mapa de la Pobreza en Centroamérica



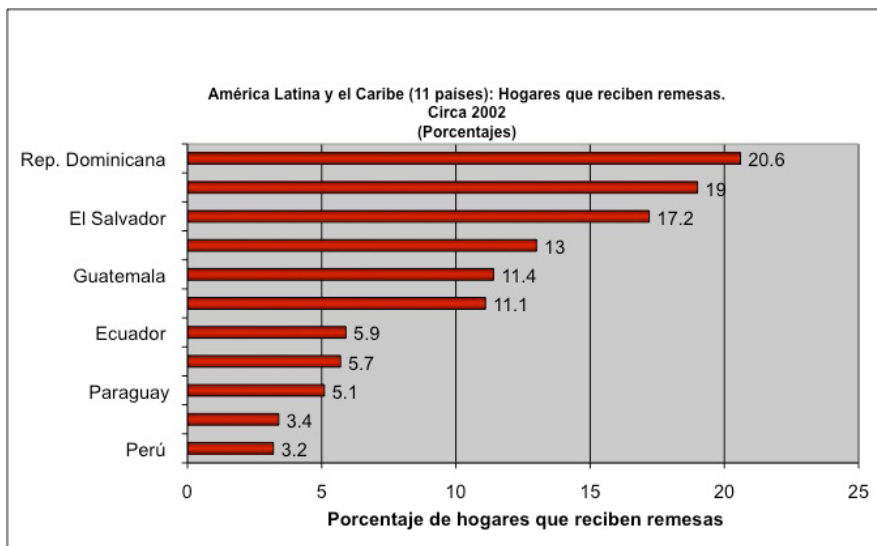
Fuente: Tomado de exposición de Miguel Gutiérrez Saxe en Reflexiones y aportes para la construcción de la Agenda regional del CC-SICA a partir de lo nacional, San José, mayo 2005.

En relación con el fenómeno de la migración es importante tener en cuenta que miles de centroamericanos han debido alejarse de su hogares en busca de mayores oportunidades de empleo o para mejorar sus ingresos, causando con ello fragmentación familiar, “fuga de cerebros” y la dependencia de las remesas para poder subsistir. En ese sentido, los datos para Centroamérica dejan ver una realidad muy seria: en Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, más del 10% de las familias reciben remesas de sus parientes en el extranjero. (Ver gráfico 3). Pero la economía de los países también muestra una deformación, producto del fenómeno de las remesas. Estas se han convertido en un factor de dependencia para la subsistencia económica de varios de los países de la región. Tal es el caso de El Salvador y Nicaragua, los cuales acusan índices de dependencia de las remesas por encima del 15% del PIB y en más del 50% como parte de las exportaciones. (Ver cuadro 7).

En consecuencia, la realidad descrita confabula contra los logros en el campo de la estabilidad política, el fortalecimiento del comercio intraregional y los indicadores de desarrollo social.

Es por ello que la nueva agenda de la integración Centroamérica está expuesta a múltiples tensiones internas y externas, que la tornan más compleja y difícil de interpretar y orientar.

Gráfico No. 4



Cuadro No. 6
Remesas a Centroamérica. 2002

País	Total de remesas (en miles de dólares)	Total de remesas estimadas por el BID (millones de US\$)	Porcentaje de las remesas como parte del PIB	Porcentaje de las remesas como parte de las exportaciones	Promedio de remesas enviadas por inmigrante
El Salvador	\$1,935	\$ 2,111	17%	60%	\$287
Guatemala	\$1,579	\$ 1,689	3.1%	16%	\$269
Honduras	\$720	\$ 770	7.5%	17%	\$257
Nicaragua	\$660	\$ 759	22%	80%	\$146
Costa Rica	\$200	-	1.3%	3%	\$350

Fuente: Elaboración propia con información del BID.

Analisis de la institucionalidad y la agenda del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Contenido:

1. Evaluación del impacto de la integración regional en el desarrollo de la región
2. Situación de la institucionalidad del SICA
3. Sobre la agenda del SICA



I. Evaluación del Impacto de la integración regional en el desarrollo de la región

El CC-SICA asume que la integración centroamericana, en cuanto estrategia de desarrollo, debe contribuir de manera significativa a superar las debilidades estructurales y los modelos de desarrollo vigentes en los países de istmo y fortalecer las potencialidades de la región para que pueda alcanzar su metas. En consecuencia, para analizar el impacto de la integración regional, toma como marco de referencia, los modelos vigentes de desarrollo y de políticas económicas que se vienen aplicando en estos países, desde mediados de los años 1980.

Dichos modelos permitieron una reducción del déficit fiscal y del índice de precios, promoviendo las exportaciones no tradicionales y la atracción de inversión extranjera. Sin embargo, ha provocado un deterioro de los indicadores relacionados con la concentración del ingreso, la subutilización de la fuerza de trabajo, los niveles de pobreza, la exclusión social y la degradación del ambiente. Los sectores más afectados por este deterioro han sido las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos.

En lo que concierne a la producción nacional y a la producción para los mercados externos, no se ha dado el esperado encadenamiento efectivo, con lo cual una parte de la producción nacional, tanto agrícola como industrial, se encuentra fuera del ámbito de los mercados internacionales. Sin embargo, se enfrenta dentro del mismo país a la competencia internacional.

Las condicionalidades de los organismos financieros internacionales respecto a la flexibilidad del sector financiero, la reducción del aparato estatal, la flexibilidad laboral y la privatización, no condujeron a mejorar la distribución del ingreso. Por lo contrario, la desigualdad se incrementó. Por otra parte, las políticas sociales no han tenido éxito, ya que se han basado en ayudas paliativas y asistencialistas, que no han resuelto las causas de la pobreza.

Con la orientación de iniciativas de política económica dirigidas a la desregulación y al libre mercado, se espera que los países centroamericanos se encuentren en mejor disposición para competir y ser eficientes en el mercado internacional. No obstante, aún está pendiente un análisis más profundo para saber si ese modelo alcanzará las metas propuestas.

Las percepciones que surgen de la sociedad civil sobre el impacto que ha tenido la integración regional, practicada hasta hoy, en el proceso de desarrollo y en la calidad de vida de los habitantes de la región, se expresan en las siguientes conclusiones:

- a) Bajo impacto del proceso de integración, en general, sobre el desarrollo de los países de la región.
- b) Carencia de una estrategia de integración social orientada hacia el desarrollo social y la calidad de vida, lo que se refleja en un manifiesto deterioro de los índices sociales tales como la educación, salud, pobreza.
- c) Falta de una política regional orientada a fortalecer las MIPYMES
- d) Aún entrado en vigencia el Tratado Marco de Seguridad Democrática, la inseguridad ciudadana aumenta y se continúan privilegiando las propuestas militares, frente a las que garanticen la seguridad ejercida con orientaciones civilistas y enfocadas a la protección de las personas.
- e) No obstante, se ha fortalecido el juego democrático, al desaparecer los regímenes militares en la región.
- f) Predomina el concepto de integración, como mecanismo para la inserción de los países centroamericanos en el mundo globalizado y no como estrategia de unión de éstos para participar como bloque en el mercado mundial, por lo que prevalece una visión del proceso de la integración, ante todo, como una estrategia comercial y no como una estrategia de desarrollo integral, en beneficio de las poblaciones mayoritarias de la región.

II. Situación de la institucionalidad del SICA

Otro aspecto estratégico a evaluar, desde la perspectiva del CC-SICA, es el impacto de la integración en la institucionalidad democrática de los países de la región.

Reiteramos los importantes aportes de los Acuerdos de Paz, tanto regionales como nacionales, en la construcción de espacios democráticos y la emergencia de nuevos actores políticos y, consecuentemente, en la estructuración y fortalecimiento de instituciones indispensables para el ejercicio democrático, como el Congreso o Parlamento, el Poder Judicial y el Ministerio Público, las Procuradurías de Derechos Humanos o Defensorías de los Habitantes, así como el régimen de partidos políticos.

Sin embargo, es evidente que el Parlamento Centroamericano ha tenido poca incidencia en el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y de los Congresos de las repúblicas centroamericanas. Igual conclusión se puede obtener con respecto a la Corte Centroamericana de Justicia y su relación con las cortes de los países miembros, dado el divorcio entre éstas.

Un elemento indicador de este divorcio, es la existencia de organismos como la reunión de Presidentes de los Parlamentos Centroamericanos, la reunión de Magistrados de las Cortes Centroamericanas y la de defensores y procuradores de Centroamérica, todos fuera del esquema del SICA.

Caso semejante se puede señalar con relación a la contribución que ha realizado la institucionalidad de la integración regional al fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de la región. Los avances destacables están centrados en la democracia representativa, sin que se avance en la práctica e institucionalidad de la democracia participativa, aunque este paradigma haya sido reconocido en el Protocolo de Tegucigalpa y en cada uno de los tratados suscritos para la creación de los Subsistemas del SICA, SISCA, CCAD y SIECA, entre otros.

Desde el punto de vista funcional, también cabe mencionar, la desarticulación existente entre los procesos de democratización política y las políticas económicas y sociales que aseguren la equidad y la calidad de vida de las personas. Esto debería de lograrse a través de políticas concretas, por cuanto la democratización no tiene sentido en la tangibilidad del común de las personas, si esta no redunde en el mejoramiento de su calidad de vida.

Aquí radica el meollo de la construcción de la gobernabilidad.

Las organizaciones de la sociedad civil, convocadas a fortalecer la integración centroamericana y agrupadas en el CC-SICA, reconocen y aceptan el sistema democrático como la institucionalidad insustituible para el logro de la paz, el desarrollo y la libertad, por lo que consideran inviable la aplicación de otros modelos políticos.

No obstante, creen que el sistema político vigente adolece de serias fallas, principalmente debido a su carácter excluyente, las que se traducen y se expresan en crisis de legitimidad y gobernabilidad.

La crisis de legitimidad se da a partir de que hay amplios sectores que no se encuentran representados en el sistema y que, por lo tanto, no lo reconocen, permaneciendo indiferentes y apáticos ante éste. La desconfianza también surge de la ineficacia en resolver los retos y amenazas (estructurales y/o coyunturales) que para la población son prioritarios, lo cual incide en una percepción generalizada de inseguridad humana.

Para la vigencia de la democracia es necesario que haya certeza sobre las “reglas de juego”, confianza en el funcionamiento y cumplimiento de sus cometidos por parte de las instituciones y en el logro de metas de desarrollo vinculadas a la calidad de vida de los y las ciudadanos/as y habitantes. Sin embargo, un 85% de los centroamericanos desconfía de sus instituciones.

Además, existen instituciones claves para el Sistema que a la fecha, no están funcionando, mas allá de los esfuerzos incipientes que se han hecho en los últimos años, a partir de la conformación de la Comisión ad hoc para el reordenamiento del SICA. Estas falencias institucionales, se traducen en que no haya una visión y orientación estratégica de la integración centroamericana.

El atraso en la puesta en marcha del Comité Ejecutivo⁵, tal y como se estableció en el Protocolo de Tegucigalpa, ha afectado las funciones de formulación de los planes estratégicos para la integración centroamericana y la función de coordinar con las Secretarías Técnicas la concreción e integración de los planes sectoriales claves; por consiguiente, ha habido falencias importantes para impulsar un plan estratégico regional, que le dé identidad y un claro posicionamiento a la región en el concierto internacional.

Los distintos órganos del sistema han estado trabajando sobre la base de un esquema de cooperación, con una limitada voluntad de implementar o diseñar políticas regionales, o proyectos estratégicos que apunten a mejorar el nivel de vida de la población Centroamericana⁶. Es evidente que la debilidad institucional de los países a nivel nacional se refleja en la debilidad institucional regional. Los gobiernos no financian proyectos estratégicos para la integración, más allá de las cuotas que brindan para el funcionamiento de una burocracia mínima en los órganos del SICA.

⁵ El Comité Ejecutivo fue instalado y sesionó por primera vez en febrero del 2008, además ya su reglamento fue aprobado.

⁶ Se destacan como excepciones la reciente aprobación de la Política Agraria Centroamericana y la Estrategia Energética Sustentable de América Central 2020.

Desde distintos sectores sociales se ha señalado que el estilo con que se maneja actualmente la integración de manera oficial no responde a los intereses genuinos de la sociedad civil.

Esta desconfianza en el sistema parte, principalmente, de los siguientes problemas:

- Ambigüedad de los mecanismos y procedimientos
- Hegemonía de sectores de poder en la toma de decisiones
- Acceso al poder institucional por parte de sectores civiles únicamente a través del sistema de partidos, que es altamente cuestionado
- Corrupción.
- Deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

La actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional evidencia claras debilidades, no sólo en el PARLACEN y en la CCJ, sino también en instancias ejecutivas. Resulta particularmente inquietante el largo atraso para la puesta en marcha del Comité Ejecutivo y de la Comisión de Secretarías Técnicas. También se constata el poco apoyo que recibe el Comité Consultivo del SICA, instancia que debe canalizar la participación de la sociedad civil hacia distintas instancias del Sistema, especialmente en momentos en que se reafirma la necesidad de la participación organizada de la sociedad civil en la reforma del Estado.

Estas disfunciones desnaturalizan la identidad del SICA, produciéndose una descoordinación de iniciativas e instituciones. Se debe fortalecer la integración funcional de las instituciones y de sus agendas por sobre su ubicación geográfica.

Para ello, es indispensable una estrategia de información, comunicación y proyección hacia los distintos países, sus instituciones y ciudadanía.

Por otra parte, dado el bajo nivel de desarrollo y la poca capacidad de los estados centroamericanos para asumir, hasta ahora, la integración, se requiere una relación más estrecha entre la institucionalidad regional y las instituciones nacionales correspondientes.

El Sistema de la Integración Centroamericana requiere de una estrategia de posicionamiento y proyección hacia la población centroamericana. Todas las encuestas realizadas, hasta la fecha, indican con absoluta claridad el gran desconocimiento que sobre el SICA impera en los habitantes de todos los países del área. Peor aún, también reflejan una generalizada percepción de que la integración tiene poco o ningún efecto benéfico sobre la calidad de vida de la gente”.⁷

⁷ Foro “Repensar la Integración Centroamericana: Recomendaciones para la renovación de su institucionalidad.” San Salvador los días 19 y 20 de mayo de 2004, Fundación para la Paz y la Democracia.

III. Sobre la Agenda del SICA

Se reconoce que las condiciones particulares de la región centroamericana presentadas a finales de los años 1980 como resultado de la escalada del conflicto bélico; de una particular correlación de fuerzas sociales y políticas; y, de iniciativas de importantes actores internacionales; permitieron la construcción de los Acuerdos de Paz de Esquipulas, la incorporación de la Integración Centroamericana como alternativa de desarrollo, y, consecuentemente, el surgimiento del Sistema de la Integración Centroamericana y la propuesta programática de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Antes de esa fecha, tanto las condiciones internas de Centroamérica como del Sistema Internacional en su conjunto, le negaron a la estrategia integracionista, planteada desde los años 1950, la posibilidad efectiva de construir una agenda regional.

Sin embargo, la agenda retomada a partir de los Acuerdos de Paz ha tenido grandes dificultades para concretarse y para cumplir con los compromisos y objetivos del SICA y de la ALIDES. Dificultades propias de la transición democrática, orientada a superar la fragilidad de los sistemas políticos de los países de la región, así como las enormes asimetrías que se presentan tanto al interior como entre los países que la conforman, han contribuido a este lento avance de la agenda regional suscrita por los gobiernos.

Pero también es muy importante destacar que, coincidiendo con el lanzamiento del SICA y de ALIDES, la agenda internacional ha evolucionado aceleradamente, bajo el signo de la globalización. Propuestas de programas de ajuste estructural, de privatización y de libre comercio, han modificado y debilitado los fundamentos de los viejos estados de la región, a la vez que el sistema productivo tradicional sufre transformaciones sustanciales.

Estas nuevas condiciones del entorno y los obstáculos para concretar la agenda regional suscrita vuelven imperativa una evaluación rigurosa del SICA y sus instituciones, así como también es necesario constatar sus logros y avances, aún en un contexto adverso. Muchas entidades del sistema han contribuido y continúan contribuyendo a la ejecución de la agenda centroamericana de la ALIDES con gran dedicación y esfuerzo a pesar de una situación de gran estrechez financiera y de no contar con adecuado apoyo gubernamental.

En efecto, la voluntad política de los gobiernos centroamericanos es un factor determinante para la ejecución y renovación de la agenda. Sin esta precondition, resultaría casi imposible iniciar un proceso exitoso como el que se requiere. La formulación, ejecución y seguimiento de la agenda centroamericana, sin embargo, es una cuestión que no sólo incumbe a los gobiernos del área. Más bien debe ser entendida como una responsabilidad del estado en su conjunto, en la que deben participar activamente la sociedad civil organizada, el sistema educativo, los medios de comunicación y los actores políticos del área.

Frente a esto, se vuelve imperioso enfatizar que la institucionalidad del SICA no tiene sentido ni puede existir al margen de la agenda regional y debe de responder a ésta. Repensar la agenda centroamericana y a partir de allí evaluar la capacidad de las instituciones para llevarla a cabo, es el camino sabio para repensar la institucionalidad. Procesos de reingeniería per se, basados en análisis financieros u organizacionales limitados no tienen sentido.

Desde el interior de los organismos oficiales, la agenda de la integración se ha formulado a partir de dos perspectivas, una de ellas es estratégica ya que va de arriba hacia abajo, y esta desembocó en la elaboración de la ALIDES, institución que ha carecido de una planificación y aplicación operativa, tiene carencias de recursos financieros y no ha contado con mecanismos de evaluación, seguimiento y control.

Por otra parte, siempre dentro de los órganos oficiales, surge la agenda casual y operativa, de una manera dispersa, espontánea y efectivista, formulada mediante un proceso de adición temática, proveniente de los distintos subsistemas o Consejo de Ministros y de sus respectivas Secretarías. Su viabilidad descansa enteramente en la cooperación internacional, a través del financiamiento de proyectos, con contrapartidas económicas escasas, sustentadas en las cuotas de los gobiernos para el mantenimiento de los funcionarios de los órganos de la integración que la ejecutan.

En el año 2000, se presentó un intento de darle contenido estratégico a esta agenda operativa, con la formulación de una propuesta a presentarse en Madrid, como respuesta a la coyuntura que se originó con el Huracán Mitch. Esta propuesta se conoció como Agenda de Madrid, pero su título formal fue, "Propuesta regional para la transformación y modernización de Centroamérica en el Siglo XXI".

Distintas situaciones, como el surgimiento simultáneo del Plan Puebla Panamá, con la expectativa de financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y la incorporación de un socio estratégico como México al desarrollo de Mesoamérica, y su dependencia de la voluntad de la cooperación internacional, dieron al traste con este intento de conformar una Agenda estratégica desde abajo, al menos de los órganos del sistema.

Otro elemento que atenta contra la aplicación de una Agenda Estratégica de la Integración, ya señalado al analizar el funcionamiento del SICA, es la debilidad y atraso en la puesta en marcha de los organismos coordinadores y gerenciales del Sistema. La Secretaría General no juega ese rol, por cuanto funciona particularmente como Secretaría de la Reunión de Presidentes y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y como Secretaría de Relaciones Exteriores del Sistema. Algo similar ocurre con el Comité Ejecutivo, diseñado para darle seguimiento a las políticas emanadas de los Presidentes y para integrar las agendas de los Consejos de Ministros, así como para acoplar los proyectos integracionistas con los planes nacionales. Además, también la puesta en marcha de la Reunión o Comisión de Secretarías ha sido tardía, por lo que la estructura orgánica gerencial y de conducción estratégica para la

construcción de la agenda regional es débil y con poca experiencia de trabajo, dado el corto tiempo en que fueron institucionalizadas.

En el diseño y ejecución de una Agenda Estratégica de la Integración Centroamericana han hecho falta “correas de transmisión” entre el espacio regional y el nacional. Esto podría ser resuelto por medio de la incorporación efectiva del Comité Ejecutivo del SICA, que canalizaría el aporte de una sociedad civil regionalmente organizada. También contribuiría como “contraloría social regional”.

La sociedad civil organizada puede también impulsar un elemento ausente en la Agenda de la Integración Regional, el de las asimetrías entre los países y en su interior. Para que esta agenda tenga un contenido sustantivo, ligado a las aspiraciones de los pueblos centroamericanos, es importante abordar valiente y decididamente este problema. Un verdadero proceso de integración regional debe aspirar a grados relativamente compartidos de desarrollo humano y progreso económico. Una región de países divididos por profundas asimetrías, como lo es hoy Centroamérica, difícilmente podrá integrarse de manera real y efectiva.

Si los países centroamericanos no están en condiciones de generar fondos solidarios gracias al aporte de sus economías más fuertes, como fue el caso de la Unión Europea, éste debería ser un tema estratégico en la agenda de cooperación internacional.

Ante esta situación, es inevitable plantearse un nuevo modelo de integración regional y de su agenda, que priorice aquellos espacios de acción en los que las asimetrías nacionales sean menos determinantes. Una agenda de integración de este tipo sería más sólida y perdurable, con logros que podrían ser constatados por la mayoría de la población del Istmo.

La integración centroamericana es una justa aspiración histórica que sólo tiene sentido en el tanto mejore la calidad de vida de las personas. La mera existencia de instituciones regionales no es suficiente. Esas instituciones tienen que demostrar ser útiles y capaces de atender/responder a las demandas regionales.

La formulación de la agenda regional para el futuro inmediato y de mediano plazo debe partir de un amplio proceso de consultas y de la construcción de un consenso entre los distintos sectores de la comunidad centroamericana. Como se ha señalado en distintos foros, la presencia cada vez mayor de actores no estatales en procesos fundamentales de la producción, la cultura, la política y las relaciones sociales, es decir, en la convivencia y la reproducción social en general, hace indispensable la consulta a la sociedad civil y la participación de ésta en los procesos de elaboración y ejecución de las políticas públicas.

También deben consignarse metas, plazos y mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos que se asumen, lo cual debería acompañarse de una adecuada diferenciación entre declaraciones, compromisos y acciones de integración propiamente dichas.

Es indispensable garantizar los recursos materiales y humanos necesarios para concretar la nueva agenda regional. Centroamérica debe apostar a una agenda de mayor precisión y profundidad que la actual.

La subsidiariedad y el conocimiento mutuo entre los miembros del Sistema, se vuelve cada vez más urgente. El principio de subsidiariedad obliga a distinguir entre lo que se puede atender de manera nacional y lo que se debe acometer de forma regional, es decir uniendo recursos y voluntades conjuntas de los países de la región.

Debe insistirse en que la regionalidad otorga valor agregado a ciertos temas cuyo tratamiento en un marco estrictamente nacional les hace perder visibilidad y sentido de oportunidad. Sin embargo, también es fundamental que los Estados no trasladen al ámbito regional responsabilidades que les son propias, y cuyos gobiernos están en la obligación de atender de manera individual.

Conocerse y comprender al otro es un punto de partida básico para un paradigma de la integración que lleve a mayores grados de confianza y cooperación entre los miembros del SICA. Por otra parte, cumplir también es una obligación sistémica. A este respecto convendría la adopción de un sistema de planificación integral basado en resultados verificables.

En distintos foros se ha rescatado el carácter visionario y la validez de la ALIDES, la cual sigue siendo un marco conceptual y de referencia para la agenda que el SICA requiere. La visión integral de la ALIDES es un acervo valioso que Centroamérica no debería sacrificar en aras de adoptar propuestas más “pragmáticas”.

Aceptar la ALIDES, sin embargo, no significa renunciar a actualizarla con temas que han adquirido una importancia superlativa en la Centroamérica contemporánea, tales como el de las relaciones comerciales o el de los flujos migratorios intra y extra regionales.

Tampoco significa rechazar la posibilidad de desagregación temática a partir de criterios de prioridad y viabilidad financiera. En el entendido de que dicha desagregación no conlleva el abandono o sustitución de una visión holística por una visión basada exclusivamente en criterios de competitividad o lucro.

La construcción de una Centroamérica integrada pasa por el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento del Estado de Derecho democrático representativo, participativo y eficiente en la conducción de las políticas públicas en todos los países miembros del SICA.

La integración que coadyuve a lo anterior requiere un tratamiento de los temas financieros, comerciales y productivos que considere estos elementos como “motores económicos” con capacidad de aumentar el ingreso regional, así como de un compromiso con la protección del ambiente, la seguridad de bienes y personas y el establecimiento de condiciones de tipo social

mínimas vitales (de tipo social) para garantizar el bienestar de los habitantes y particularmente de los grupos de menores ingresos relativos.

El objetivo final del proceso integracionista sería el desarrollo, orientado por el concepto de seguridad humana y de mejoramiento de la calidad de vida de los y las centroamericanas.

Decálogo para el fortalecimiento de la integración regional

Contenido:

1. Desarrollo integral
2. Inserción inteligente y justa en la economía mundial
3. Vinculación con otros procesos de integración
4. Cohesión social y equidad
5. Tolerancia y construcción de consensos
6. Economía de escala y cooperación horizontal
7. Desarrollo local y descentralización
8. Financiamiento de los programas regionales
9. Gobernabilidad
10. Integración y unión centroamericana



El CC-SICA concibe la integración como una estrategia que se orienta a potenciar el desarrollo integral de los países y los habitantes de la región. Por medio de iniciativas políticas, económicas, sociales, educativas y culturales que se implementen con políticas públicas en el ámbito local, nacional y regional. Estas estrategias se pueden ejecutar en el ámbito local y nacional por los propios Estados y a nivel regional, recurriendo a políticas e iniciativas comunitarias y de cooperación, estructuradas e implementadas por medio de mecanismos de concertación de iniciativas y políticas comunes, así como de estrategias conjuntas para encarar grandes retos o deficiencias propias de la región.

Dentro de esta visión, las organizaciones de la sociedad civil centroamericana proponen el siguiente decálogo, que permitirá orientar y fortalecer la integración regional.

1. Desarrollo integral

La integración debe construir una plataforma de desarrollo humano sostenible que fortalezca la región y las personas a partir del desarrollo integral de los países que la conforman y de sus habitantes. Debe ser una integración desde abajo, con la participación consciente de las organizaciones sociales, que aborde y agregue los componentes políticos, económicos, sociales, educativos, culturales y ambientales, mediante políticas, estrategias y programas que permitan alcanzar metas precisas y progresivas en equidad, inclusión, sostenibilidad y calidad de vida, aseguradas por el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de la producción.

2. Inserción inteligente y justa en la economía mundial

La integración regional debe estar acompañada de una estrategia que posibilite a la región su inserción en el ámbito mundial del desarrollo científico y tecnológico, cultural y comercial, a partir del fortalecimiento de su capacidad para negociar como bloque, con el fin de asegurar una inserción selectiva e inteligente en la economía global, que le permita aprovechar sus ventajas geoestratégicas y ecológicas, sin deteriorar la calidad de vida de los habitantes de la región ni el medio ambiente. Este proceso de inserción al mercado global tiene como presupuestos los principios del comercio justo, el respeto a las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento de las MIPYMES, el ejercicio de la responsabilidad social empresarial y la equidad social. En consecuencia, debe estar orientado por la defensa y el fortalecimiento de políticas e instituciones públicas que aseguren la solidaridad y la gobernabilidad, entendida ésta como la capacidad del Estado y sus instituciones para superar las desigualdades que dan origen al conflicto social. A su vez, la inserción inteligente supone aprovechar condiciones para superar la brecha científico-tecnológica y asegurar los recursos de la biodiversidad y la propiedad intelectual, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Centroamérica.

3. Vinculación con otros procesos de integración.

La integración debe permitir la vinculación de Centroamérica con otros esfuerzos integracionistas en la región, como el CARICOM, la AEC, la UE, la CAN, el MERCOSUR y el NAFTA. En estas relaciones, Centroamérica debe presentarse y salir fortalecida como bloque.

4. Cohesión social y equidad

La integración debe visualizarse como una estrategia que contemple políticas y mecanismos que permitan el acceso de toda la población a los servicios básicos, el desarrollo de todo el potencial de los hombres y mujeres de la región y la superación de los factores estructurales de la pobreza. De manera particular, la integración debe construirse sobre la base de la superación de las desigualdades y asimetrías al interior de los países y entre éstos.

5. Tolerancia y construcción de consensos

La integración regional debe fortalecer una práctica política incluyente, por lo que deben combinarse la tolerancia política, la convivencia democrática con el crecimiento económico y el progreso social de la población, al tiempo que se garanticen ecosistemas viables para la humanidad.

6. Economía de escala y cooperación horizontal

La integración debe orientarse a desarrollar y fortalecer las economías de escala y la cooperación horizontal.

7. Desarrollo local y descentralización

Integración no puede significar concentración, por lo que el proceso integracionista debe construirse también en lo local, particularmente identificando espacios subregionales, como las cuencas y los territorios fronterizos, donde debe propiciarse el fortalecimiento de los gobiernos locales y las comunidades, a través de proyectos subregionales de desarrollo y cooperación que incluyan estas comunidades y sus territorios.

8. Financiamiento de los programas regionales

Los Estados deben aprobar el aporte de un porcentaje de sus respectivos PIB, e identificar recursos generados por el propio proceso integracionista para financiar el proyecto de la integración centroamericana, particularmente lo referente a cohesión social.

9. Gobernabilidad

La integración regional debe contribuir de manera sustantiva a la superación de los conflictos y las disparidades sociales entre los países de la región y de los que existen en el interior de éstos, fortaleciendo una institucionalidad con capacidad para atender y superar los conflictos, las asimetrías y las desigualdades. La gobernabilidad debe entenderse como la capacidad institucional del Estado para resolver los conflictos que surgen a raíz de la desigualdad y para avanzar en la cohesión social, piedra angular de la paz social.

10. Integración y unión centroamericana

La integración debe tener como aspiración establecer la unión centroamericana con la visión de una comunidad política, económica, social y cultural, sustentada en la riqueza de la diversidad y la pluralidad.

Temas sectoriales para una agenda de participación e incidencia

Contenido:

1. Fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos centroamericanos
2. Equidad de género
3. Protección del ambiente y manejo de los recursos naturales
4. Respeto a la multiculturalidad y reconocimiento de las etnias
5. Trabajo y empleo digno
6. Transformación agraria y seguridad alimentaria
7. Educación integral e integradora



La revolución en las tecnologías de la información y la comunicación, que integra un fenómeno cultural, económico y político, se expresa tanto a través de las industrias culturales como de las instituciones de enseñanza e investigación, así como de las instancias productivas y de los procesos políticos. Este fenómeno impacta de manera significativa el manejo social de la información, facilitándole el acceso y el aumento de la información disponible para los individuos y las instituciones; así como ayudando en los procesos de creación y renovación de la cultura a escala nacional, local, familiar y personal, a través de los mensajes y oferta de valores que circulan en los soportes tecnológicos, llámense Internet o medios masivos de comunicación. Este fenómeno, propio de las relaciones internacionales actuales, genera efectos tanto positivos como negativos en el basamento cultural de las sociedades centroamericanas.

Entre los primeros puede citarse la posibilidad de desarrollar un mejor marco comprensivo de otros pueblos y de sus culturas o la oportunidad del desarrollo del conocimiento a través del acceso a la información, mediado por instituciones especializadas y críticas, en particular las universidades y centros de investigación, que pueden generar conocimiento y propuestas alternativas de desarrollo socio-económico.

Entre los efectos negativos, se observan tendencias de homogeneización cultural que fomentan un alto consumismo, crecientes patrones de violencia y la consolidación de actitudes individualistas que minan los lazos de solidaridad social.

Existe una evidente desvalorización e invisibilización de las diversas identidades culturales que conforman Centroamérica, con sus particularidades por país, a partir de una adopción acrítica de modelos culturales que circulan en los medios de la industria cultural.

En el caso de las mujeres, en términos generales, se favorece la cultura patriarcal, que ha establecido prácticas culturales que la colocan en una situación de profunda marginación social. La mujer, por ejemplo, se ve más exigida a demostrar sus cualidades que los hombres a la hora de optar a puestos de trabajo. Sin embargo, recibe generalmente menor remuneración por el mismo esfuerzo.

En el mundo campesino, indígena y negro, lo cultural está asociado y cruzado por una valoración negativa de su universo cultural. En general priva una visión folclórica de sus culturas y de instrumentalización (por ejemplo para fines turísticos), que desvaloriza sus aportes fundamentales a las sociedades centroamericanas.

Esta situación ha significado, entre otras cosas, una invisibilidad de la riqueza cultural de estos pueblos, e incluso se ha cristalizado en múltiples intentos de aculturamiento, sobre la pretensión de modernizarlos, bajo la percepción de que son “atrasados” en general. Entre otras consecuencias de estas valoraciones destaca el cierre de espacios políticos a estos pueblos.

Los sistemas educativos contribuyen a profundizar estas situaciones, así como otras similares, porque propenden a formar personas con perfiles consumistas, individualistas, con un alto afán de lucro, como máxima aspiración en la vida, y que desprecian el trabajo manual.

Frente a este fenómeno, el fortalecimiento de la construcción de la identidad se vuelve un desafío y una imperiosa necesidad, que debe ser asumida desde los sistemas educativos y los circuitos de producción artística, generando capacidad de elaboración de productos culturales y fortaleciendo los canales y medios de circulación de la producción cultural basada en nuestras raíces e idiosincrasia.

Líneas de acción

- Impulsar amplios debates sobre las implicaciones culturales de la modernización y la globalización en las sociedades centroamericanas.
- Proponer cambios sustantivos en los currícula educativos, a fin de generar una mayor formación crítica frente a los desafíos que, en el campo cultural, establece la globalización.
- La educación en comunidades indígenas y afrodescendientes, debe ser diseñada con su participación efectiva y ejecutada por personal proveniente de ellas mismas, con adecuada capacitación.

- Los cambios curriculares que se propongan deben integrar también una mayor valorización de los aportes culturales de todas las identidades étnicas que componen las sociedades centroamericanas.
- Apoyar las producciones propias en la industria cultural.
- Promover la visión de Centroamérica como una región multiétnica, multilingüe y multicultural.
- Impulsar el respeto a las formas de organización propias de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la plena demarcación de los territorios y su dominio efectivo, como espacio físico para el desarrollo integral de los mismos.
- Respetar las prácticas espirituales, de salud, de transmisión de conocimiento y de cosmovisión de los pueblos campesinos, afrodescendientes e indígenas.
- Impulsar campañas de sensibilización pública que generen cambios de actitud social hacia las problemáticas arriba identificadas.

2. Equidad de género

Contexto

El enfoque de género refiere a las relaciones de poder y de cooperación que se establecen, en una sociedad o grupo social, entre mujeres y hombres. La cultura patriarcal, en nuestras sociedades, se erige como una condición estructural que establece las principales discriminaciones sociales, culturales, económicas y políticas en perjuicio de la mujer.

En nuestra cultura siempre se ha relegado a la mujer en cuanto a la toma de decisiones en los gobiernos y de las organizaciones civiles por la estructura social machista que ha prevalecido hasta ahora. A la mujer le ha sido negado durante mucho tiempo el derecho a la educación y a su superación como profesional. No se le ha permitido el desenvolvimiento pleno en sus comunidades como líderes, debido a la prevalencia de una cultura autoritaria, enmarcada en directrices sociales ya arraigadas y dirigidas básicamente por hombres.

La mujer es víctima de la violencia intrafamiliar, debido al estereotipo machista que predomina en nuestras sociedades. Le han sido negados sus valores como persona, como parte importante del núcleo familiar. Lamentablemente, este estereotipo de relaciones se ha venido transmitiendo generacionalmente.

Líneas de acción

- Impulsar estrategias y acciones afirmativas para que la mujer asuma una efectiva participación en la toma de decisiones sobre los aspectos centrales del desarrollo que afectan sus opciones y calidad de vida. Esto incluye su participación en gobiernos locales, organizaciones civiles e instancias políticas a nivel nacional y regional.
- Generar acciones concretas para garantizar la defensa y el reconocimiento de la diversidad de clase social, etnia y religión, vinculada a los derechos humanos de las mujeres centroamericanas.
- Promover y apoyar las iniciativas nacionales y regionales, de formación de leyes que garanticen la integridad social, el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades laborales y profesionales y una equidad en la remuneración entre mujeres y hombres.
- Promover la inserción progresiva de las mujeres en cargos de gobierno, institucionales, empresariales e internacionales, en igualdad de oportunidades que los hombres en cargos similares.
- Impulsar la aplicación de la agenda para la equidad de género, elaborada por el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana.
- Dar seguimiento y apoyo a espacios de encuentro y capacitación que fortalezcan a la mujer como líderes comunales, teniendo una participación firme en la elaboración de propuestas y estrategias a seguir sobre las necesidades e intereses específicos que garanticen a las mujeres como sujetas de los programas y proyectos de desarrollo regional.

4. Protección del ambiente y manejo de los recursos naturales

Contexto

El modelo de desarrollo que se ha implementado en la región es altamente depredador de los recursos naturales, tiene una lógica de corto plazo, es socialmente excluyente (tanto a nivel urbano como rural) ecológicamente insostenible y económicamente inviable. La vigencia de este modelo ha afectado especialmente a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, así como a la mayoría de estratos de nuestras poblaciones urbanas.

La propuesta de desarrollo sostenible no se basa en una contradicción insalvable entre conservación de los recursos naturales y crecimiento económico. La cuestión esencial, como ya se ha reiterado en innumerables documentos, no es la preservación del ambiente como fin en sí mismo, sino más bien la búsqueda de la mejor manera de manejar los recursos naturales para alcanzar el mayor desarrollo sostenible en el ámbito social, económico y físico.

Más allá de los esfuerzos realizados a partir de las Cumbres de Río y Johannesburgo, en los países centroamericanos siguen desarrollándose tendencias degradantes en el uso agrícola del suelo y de los bosques, procesos de pérdida de la biodiversidad, contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos, deterioro, contaminación y mal manejo de las áreas marino-costeras, contaminación de la atmósfera, crecimiento acelerado y desregulado de las áreas urbanas e incremento de la vulnerabilidad ante los eventos naturales y antropogénicos.

Sobre estos temas existen importantes iniciativas en el campo de la integración, tanto a nivel de gobiernos como del Comisión Centroamericano de Ambiente y Desarrollo, CCAD, pero falta aún coordinación y consecuencia de los gobiernos con sus postulados y los compromisos surgidos de este foro.

Es importante destacar la cara humana de la preservación, particularmente de las áreas de conservación, en todas las áreas protegidas declaradas y no declaradas. Los pueblos indígenas y los afrodescendientes son los que mejor han garantizado la protección y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de su ambiente, ya que el respeto a la madre tierra y a la naturaleza forma parte intrínseca de su cosmovisión.

La explotación irracional de los recursos naturales, caracterizada entre otros por la pérdida de bosque y mantos acuíferos es uno de los mayores problemas que enfrentan los países centroamericanos, ya que no se respetan las políticas ecológicas existentes. Ejemplos que podemos mencionar son: las constructoras urbanísticas que contaminan el medio ambiente o el irrespeto a los territorios ecológicos en los cuales se encuentran las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, despojándolos de sus tierras y destruyendo su entorno ecológico y ecosistema.

Los recursos naturales, pese a la degradación a que han sido sometidos, continúan siendo el principal recurso estratégico de que dispone la región.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos constituyen un recurso humano central en las estrategias de conservación y uso racional de esta base de recursos, dada su función histórica como principales preservadores de esta riqueza natural.

Hay un conjunto de experiencias en desarrollo y gestión local en el uso y manejo de los recursos naturales, que han generado una alta capacidad de alternativas de solución a los

problemas económicos y sociales de las comunidades, así como, de varias propuestas marcos de política pública a partir de estas experiencias.

Líneas de acción

- Fortalecer la participación de la sociedad civil y sus distintos actores, en los ámbitos, locales, subregionales, regionales y nacionales en la gestión, elaboración, implementación, monitoreo, y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en el campo del ambiente, tal como lo establece el Principio 10 de la declaración de Río Janeiro.
- Promover sistemas de información ambiental
- Fomentar la gestión integrada y participativa de los recursos humanos.
- Impulsar el manejo y uso de los recursos naturales: bosques, agua, áreas protegidas, biodiversidad y áreas marino-costeras, de forma compartida entre las comunidades, los gobiernos locales y el gobierno central.
- Proteger y promover el uso sostenible de los recursos naturales, particularmente los bosques y la biodiversidad, el agua dulce y los recursos marino-costeros.
- Promover la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas, planes, programas y proyectos de los países del Istmo.
- Apoyar y fortalecer iniciativas que garanticen la tenencia y uso de las tierras, territorio y medio ambiente de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Promover la agricultura orgánica y el crecimiento de áreas certificadas.
- Impulsar políticas orientadas al manejo ordenado de la urbanización.
- Redoblar los esfuerzos y las iniciativas tendientes a reducir la vulnerabilidad de la población de la región y de sus ecosistemas.
- Fomentar centros de producción más limpios.
- Impulsar la elaboración de medidas alternativas de protección y producción para el buen manejo de los recursos naturales, que involucren la efectiva participación de las comunidades de base.
- Impulsar políticas de financiamiento para la conservación del medio ambiente viabilizando

idóneamente proyectos de cooperación sobre el tema de recursos naturales que vayan dirigidos a comunidades indígenas, afrodescendientes y de campesinos a través de sus estructuras tradicionales, desde los niveles locales e internacionales.

- Incorporar en las leyes ambientales las propuestas ya existentes de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- Es fundamental que el proyecto del corredor biológico centroamericano, se realice, en todas sus etapas, con la participación de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas; y con un respeto estricto de sus derechos históricos de uso de la tierra, territorio y medio ambiente.

5. Respeto a la multiculturalidad y reconocimiento de las etnias

Contexto

Centroamérica es un espacio multiétnico, plurilingüe y pluricultural. En el marco de esa diversidad los pueblos indígenas y afrodescendientes han sido históricamente excluidos de las oportunidades y beneficios del desarrollo, en los aspectos sociales, políticos y económicos.

En los espacios geográficos (tierras y territorios) donde se ubican los pueblos indígenas y afrodescendientes se encuentran los principales recursos naturales, que han sido protegidos históricamente por éstos. Sin embargo, esta protección histórica aún no ha sido valorada ni reconocida en nuestras sociedades.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos de Centroamérica poseen, en su entorno, una visión cosmogónica de su vínculo con su tierra y territorios que integra una relación armónica con los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente. Esta cosmovisión integra la identidad cultural, los idiomas, las costumbres, la espiritualidad, los conocimientos ancestrales, las estructuras organizativas tradicionales, la alimentación, las economías comunitarias, la medicina y la salud comunitaria.

Líneas de acción

- Ratificación y ejecución por los gobiernos de los convenios y leyes existentes que garantizan el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y económicos de las comunidades indígenas y afrodescendientes. En aquellos países donde la legislación no reconoce, o reconoce sólo parcialmente estos derechos se propone que se promulguen leyes que permitan su reconocimiento efectivo.

- Reconocer a los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, como los principales actores de las políticas económicas y culturales vinculadas al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Impulsar la educación bilingüe intercultural, realizando las reformas educativas pertinentes.
- Garantizar la participación de las diversas etnias en el diseño de las políticas culturales, sociales y económicas que las afectan.
- Participar en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de cooperación que se destinen a los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- Impulsar procesos de intercambios de experiencias y conocimientos a nivel horizontal, que fortalezcan la difusión y el uso de las diversas prácticas de salud, educación y cultural, entre otros.
- Por medio del CC-SICA, incorporar, impulsar y visibilizar las propuestas planteadas por los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, en las agendas de desarrollo político, económico, social y cultural del proceso de integración centroamericana.

6. Trabajo y empleo digno

Contexto

Las propuestas sobre trabajo y empleo deben partir de dos realidades y particularidades de la coyuntura histórica actual: por una parte, la situación de los sectores y actores sociales sobre los que se pretende incidir con las políticas públicas y por otra las tendencias hemisféricas y mundiales orientadas a la desregulación de los procesos comerciales en los cuales Centroamérica se encuentra envuelta, (ALCA, CAFTA, Acuerdo de Asociación Europa y Centroamérica, etc.) los cuales incluyen el tema laboral y de empleo.

Uno de los elementos esenciales del comercio justo, divisa sobre la que deben visualizarse estos tratados, es el respeto y promoción de los derechos laborales de los trabajadores. Por ello, el comercio debe ir acompañado de políticas de cumplimiento, estímulo y fiscalización de la legislación laboral. Por su parte, el desarrollo social debe ir de la mano con el desarrollo económico, y así debe reflejarse en las políticas generales de los Estados.

Los tratados comerciales y la integración regional deben incluir capítulos o disposiciones que garanticen los derechos laborales fundamentales; y deben desarrollarse mecanismos efectivos

de tutela del cumplimiento y promoción de derechos laborales, fortaleciendo las instituciones encargadas de la fiscalización y aprovechamiento de la cooperación interinstitucional.

En cuanto a la caracterización de los sectores y actores sociales directamente vinculados al tema del empleo y el trabajo, debe considerarse:

- a) Que la juventud constituye el 60% de la población latinoamericana y se enfrenta a la incertidumbre de una creación de empleos insuficiente para absorber la oferta de quienes acceden a la edad laboral.
- b) A las mujeres, cuyas oportunidades de capacitación y condiciones de empleo son inferiores a las de los hombres y que enfrentan a la doble jornada y la discriminación.
- c) A los trabajadores informales, cuya presencia en algunos países supera de del trabajo formalizado y que se incrementa a un ritmo mayor e implica alta vulnerabilidad.
- d) A los emigrantes, que se desplazan hacia otro país como consecuencia de las insuficientes oportunidades de trabajo y la deficiente remuneración, a la vez que deben desenvolverse en un medio extraño y a veces hostil, a lo que se agrega la sobreexplotación estimulada por esas circunstancias y, a menudo, por su carencia de documentación.
- e) La existencia de amplios sectores sin la formación necesaria para satisfacer las demandas de capacitación técnica exigida hoy en muchas plazas laborales.
- f) Los sectores de la tercera edad, que cada vez constituyen una mayor proporción sobre la población total ya que son discriminados por razón de su edad. Hay un despilfarro de la riqueza que este sector de la población podría generar, si existieran políticas de reciclaje y de reinserción laboral con estricto respeto de sus derechos jubilatorios.

Para la definición de políticas de empleo, debe partirse de una nueva concepción del trabajo, entendido no sólo como actividad para obtener ingresos sino también, y muy particularmente, como mecanismo de control social, de exigencia de requerimientos técnicos, de formación de identidades, y de generación de jerarquías sociolaborales y de niveles de status social.

Igualmente, debe llamar la atención sobre el predominio de una concepción cuantitativa de la pobreza, que la define a partir de un umbral de ingresos, lo que limita las políticas para su combate a la transferencia de recursos financieros condicionados. Por el contrario, definida cualitativamente, la pobreza consideraría privaciones derivadas de otras causas, aparte de

la limitación de ingresos y, entre ellas la más importante es la carencia de otras fuentes de satisfacción no estrictamente materiales. Una política derivada de esta concepción estimularía la movilidad social ascendente por el camino del desarrollo social.

En cuanto a la exclusión social, es importante distinguirla de la pobreza porque aunque ésta es una de las causas de exclusión, no es la única. Hay otras de gran importancia, como son la vulnerabilidad de las situaciones de empleo de los jóvenes, las mujeres, las personas con alguna discapacidad, los adultos mayores, ciertos grupos étnicos, los inmigrantes, los sectores menos beneficiados con las políticas educativas y las personas ligadas laboralmente a las actividades económicas en proceso de marginación u obsolescencia.

Líneas de acción

Promover iniciativas y políticas regionales orientadas a mejorar los estándares laborales de los países del istmo, lo que debe verse reflejado en un mejoramiento de los indicadores socioeconómicos.

- Debe asumirse como política regional, el fortalecimiento de la participación de los trabajadores en los Ministerios de Trabajo y la interconexión y coordinación interinstitucional para promover políticas de empleo y trabajo digno; estas instituciones que deben interconectarse y coordinarse para este fin son los ministerios de trabajo, economía, presupuesto, capacitación y salud.
-
- Asumir el compromiso con la formulación y promoción de una política nacional e institucionalizada de empleo, que se convierta en el eje estratégico central de las diferentes instituciones y políticas públicas relacionadas.
- Vigilar que en los compromisos o tratados comerciales y de integración regional se respeten e incluyan capítulos o disposiciones que garanticen los derechos laborales fundamentales.
- La participación de la sociedad civil debe ser el vehículo para poder ejercer la fiscalización y el control sobre las responsabilidades asumidas por los Estados.
- Promover que las políticas de los Estados de la región, incentiven el uso de mecanismos alternativos de cumplimiento (etiquetado, códigos de conducta, observatorios, certificación de competencias, etc.), lo cual coadyuvará a lograr los estándares nacionales e internacionales de cumplimiento de la legislación laboral.
- Las organizaciones de la sociedad civil deben impulsar y desarrollar, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, campañas sistemáticas de educación al consumidor, que aprovechen la capacidad y los recursos instalados, de forma que se generen sistemas de reconocimiento del cumplimiento de estándares laborales (certificaciones laborales).

- En cuanto a las políticas públicas, se recomienda la generación de empleo de calidad; particularmente en lo que se refiere a capacidad técnica y administrativa de las MIPYMES, pues se reconoce la importancia del valor agregado en los procesos productivos. Para esos efectos se recomienda buscar políticas que incentiven los encadenamientos productivos, así como la transferencia tecnológica.
- Impulsar en el ámbito regional la generación de políticas para fortalecer la capacitación técnica, tanto a nivel secundario como superior. Igualmente necesario es el planteamiento de políticas para elevar la capacitación técnica de las y los adultos que carecen de ella, con énfasis en quienes estén en situación de pobreza, subempleo y desempleo.

7. Transformación agraria y seguridad alimentaria ⁸

Contexto

El desarrollo agrario ha venido siendo relegado como política en la propuesta de desarrollo de los países centroamericanos. Las líneas de producción implementadas en las tierras más fértiles no se dedican a cultivos destinados a la alimentación de nuestros pueblos, sino que, más bien, se destinan al monocultivo de exportación. La participación de la población rural en los créditos y préstamos es muy baja. Todo esto repercute seriamente en la inseguridad alimentaria el deterioro de las tierras de mayor productividad y en la degradación del ambiente. Se expresa también en el éxodo a la ciudad y en la migración a otros países. Los campesinos, al no tener seguro su futuro en sus lugares de origen, se ven obligados a emigrar a las ciudades o a otras regiones lejanas.

Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias”. La seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados, b) La estabilidad de la oferta, sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año; c) El acceso a los alimentos o la capacidad para adquirirlos; d) La buena calidad e inocuidad de los alimentos.

⁸ La mayor parte de los conceptos contenidos en este apartado son extraídos de la “Propuesta de Política de Seguridad Alimentaria”, Grupo Consultivo de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible, Mayo de 2002. Este grupo consultivo está integrado por organizaciones de la sociedad civil, acompañados de la Universidad Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en Costa Rica.
http://www.fao.org/documentos/GCSADR_29_05_2002.doc

Uno de los principales desafíos para la región consiste en lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque poco comprendido, como insumo en los procesos de desarrollo de los países. Es importante reconocer que la pobreza -asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria- constituye una enorme pérdida económica para nuestros países.

Las políticas económicas e institucionales predominantes en las dos últimas décadas han estado caracterizadas por el cambio de una política de protección y estímulo a la producción orientada al mercado interno, (entre los que se tiene al sector agropecuario), a una política de apertura comercial y reducción de la intervención estatal en la producción, en busca de divisas para alimentar la precaria situación macroeconómica del momento.

Esto se perfila así, ante los efectos negativos de las crisis externas e internas, como el aumento del precio del petróleo y la situación macroeconómica inmanejable. Esta situación implicó una fuerte reforma estructural del Estado, que provocó el recorte presupuestario de las instituciones del sector agropecuario y el abandono de programas de soporte y ayuda; así como cambios en la política productiva, ya que se introdujo el paradigma agro-exportador de cultivos no tradicionales y se abandonó la producción tradicional destinada al mercado doméstico.

Como consecuencia, los países de la región han evidenciado una tendencia a una mayor dependencia del mercado externo en alimentos básicos y una crisis del área rural sin precedente, acompañada de una fuerte descapitalización, tanto de recursos financieros como humanos. Por otro lado, aumentó la vulnerabilidad y se redujo la capacidad de respuesta del mundo rural a los embates de la naturaleza, las adversidades del mercado y la capacidad de responder a las obligaciones financieras.

El gran perjudicado con estas políticas es el sector agroproductivo formado en su mayoría de capital nacional y orientado al mercado interno y externo. Las tasas de interés activas que se ofrecen al país son prohibitivas para el sector agropecuario. A esto se le suma la problemática que ha causado la política de apertura comercial, ya que ante la situación restrictiva y excluyente de la política financiera frente al sector dedicado a la producción, los mercados nacionales se están inundando de productos importados que compiten en precio y calidad con la oferta de los productores nacionales.

Líneas de acción

- Promover activamente una articulación de la política agrícola con los preceptos de la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar propuestas y políticas que articulen un conjunto de medidas interinstitucionales, legales y fiscales que con el soporte de los diversos mecanismos de desarrollo, tales como:

crédito, asistencia y comercialización; determine como prioridad nacional la producción alimentaria de origen local, así reconocida por el Estado y los diversos sectores de la sociedad.

- Propiciar que el Estado, en conjunto con la sociedad civil, se aboque a reestructurar sus diversas instituciones y mecanismos para generar los espacios y capacidades necesarias para identificar y destinar los recursos económicos y las directrices precisas para que esta prioridad se concrete, mediante la utilización de instrumentos de política que permitan garantizar la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar iniciativas tendientes a potenciar la economía agraria mediante el desarrollo de mercados locales y fuentes de empleo, a través de un impulso sostenido e integrado de las unidades familiares de pequeñas y medianas producciones agrícolas, que garantice la dieta básica de los centroamericanos.
- Promover una revisión y ajuste institucional estatal para que el sector agropecuario y el resto del estado, cumplan un rol facilitador de la estrategia de la Seguridad Alimentaria. Esto implica ajustar la oferta de servicios de apoyo al desarrollo rural, por parte del sector público, a la demanda de los habitantes del mundo rural.
- Respaldar la armonización de los diversos instrumentos y leyes ya existentes dentro de la política de comercio exterior, la economía y la política del sector agropecuario de cada país, en función de la Seguridad Alimentaria.
- Propiciar el fortalecimiento de la capacidad de negociación del país mediante una política arancelaria y compensatoria que coadyuve al fomento de la producción nacional.
- Apoyar decididamente el fomento de una tecnología agropecuaria sostenible, que utilice y potencie los recursos naturales, humanos y financieros de la pequeña y mediana unidad productiva. Esto implica enfocarse en tecnologías y prácticas agrícolas que consideren el potencial agroecológico, así como metodologías de extensión que potencien el conocimiento tradicional y cultural de los habitantes del medio rural.

8. Educación integral e integradora

Contexto

En Centroamérica, desde la suscripción del convenio y la constitución de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC, se han venido haciendo esfuerzos para establecer políticas comunes en materia de educación, sobre todo relacionados con la definición de

estándares para la educación primaria y secundaria. Igualmente, desde su constitución en 1948, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, desde la perspectiva de las universidades públicas, ha impulsado propuestas de integración regional de la Educación Superior. En la actualidad se desarrolla el Tercer Plan Regional de la Educación Superior Centroamericana (III PIRESC). El surgimiento y desarrollo de las universidades privadas también ha estado vinculado a propuestas regionales, de allí el surgimiento de organizaciones como la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica, AUPRICA.

Dentro de los esfuerzos más rescatables de las políticas educativas en la región pueden citarse a) la inversión prolongada y sostenida en educación; no obstante, el esfuerzo no ha sido suficiente y el porcentaje del producto interno bruto destinado a la educación sigue siendo relativamente bajo. Además, en este campo se observan directrices poco alentadoras, como las tendencias a la focalización en ciertos sectores de población, la propensión a la descentralización o desconcentración de servicios administrativos, para liberar al Estado de cargas presupuestarias y las políticas orientadas a suplantar la inversión pública con inversión privada. También cabe mencionar, como esfuerzos rescatables en las políticas educativas de la región, la reforma curricular, básicamente con el propósito de reducir las materias y colocar temas de relevancia actual en el currículum escolar, así como para diferenciar la formación con orientación técnica a la que se debe asumir para ingresar a la educación superior universitaria. Sin embargo, este esfuerzo refleja insuficiencias importantes como el poco desarrollo de las opciones de formación técnica terciaria, o la tendencia a debilitar la educación superior pública para promover dicha educación técnica. Seguramente la mayor debilidad de este esfuerzo de reforma curricular tiene que ver con las deficiencias de las instituciones de formación de maestros, las que si bien han pasado de manera creciente a formar parte del sistema universitario, estas se han debilitado en cuanto a la formación de excelencia y calidad. Aunque ha habido un aumento absoluto en la cobertura de la educación, también es cierto que ésta no ha sido suficiente ante el crecimiento exponencial de la población y particularmente de aquella en edad de estudiar.

El déficit en educación no se puede medir por los esfuerzos de los Estados, sino por los datos reales o los indicadores del desarrollo educativo. Estudiosos del tema han señalado enfáticamente que “la educación que se recibe es insuficiente, se da en su formulación más sencilla. El problema de la educación en Centroamérica es que se aprende muy poco. Es cierto que la pedagogía puede mejorarse, que los materiales educativos pueden ser más abundantes, y que la descentralización de la administración escolar puede reducir el tiempo de los trámites para alumnos, maestros y padres de familia. Pero no es cierto que con estudiar menos se va a aprender más. Todo lo contrario: el estudio exitoso cuesta esfuerzo y tiempo. No es casualidad que entre más desarrollada es una sociedad, más tiempo permanece su población en el sistema educativo.

El problema del insuficiente esfuerzo y tiempo dedicado a la educación en Centroamérica no es nuevo, pero ahora adquiere visos de crisis porque se sigue educando para una realidad que ha cambiado radicalmente desde hace, al menos, un cuarto de siglo.”⁹

Otro índice que revela el estado actual de la educación tiene que ver con altas tasas de repitencia y extraedad. “A partir del tercer grado – e incluso tal vez desde antes – las cifras de repitencia y fracaso son preocupantes. A nivel centroamericano, las estadísticas oficiales muestran una tasa de repitencia y fracaso demasiado altas. Puede decirse que la deserción temprana de los alumnos del sistema escolar es parte de un círculo vicioso de pobreza, marginalidad y desatención institucional. Los mejores y más abundantes servicios educativos se ubican donde la demanda es mayor – es decir, en los centros urbanos – y donde también se realizan las mayores inversiones en los servicios sociales, reflejo, a su vez, de la estructura política de poder. Las poblaciones que no tienen o ejercen mayor influencia política en los asuntos nacionales se conforman con los sobrantes del gasto social, que en educación se traduce en escuelas de segunda o tercera categoría, mal equipadas y regentadas; en estos casos, ni es la escuela un imán para la población en edad escolar ni son los familiares de los niños elementos de presión o persuasión para que asistan a ella.”¹⁰

Otro indicador fundamental sobre el desarrollo y la fortaleza de la educación en Centroamérica tiene que ver con la deficiente formación de maestros y la ausencia de políticas de superación profesional coherentes. Existen distintos estudios sobre el rol de los maestros en los sistemas educativos centroamericanos y la gran mayoría de ellos concluye en la necesidad de mejorar las calificaciones de los maestros, exigiendo mayores niveles de formación y programas de capacitación en servicio más intensos.

En cuanto a la Educación superior, cabe destacar que ésta enfrenta procesos complejos vinculados a fenómenos de masificación, regulaciones e internacionalización, tal como lo identifica el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).¹¹ Esto implica una creciente demanda, una mayor presencia de organismos estatales reguladores y la oferta de instituciones de educación superior asentadas en terceros países. Estas tendencias se traducen en problemas de cobertura, equidad, calidad y pertinencia.¹²

9 Knut Walter. LA EDUCACIÓN EN CENTROAMÉRICA: REFLEXIONES EN TORNO A SUS PROBLEMAS Y SU POTENCIAL. Programa, CA 2020: Documento de trabajo # 10, Oficina de Desarrollo Regional y Sostenible, América Latina y el Caribe (LAC) de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos según Disposición No. LAG-G-00-98-00048-00 y de la Unión Europea.

10 Idem

11 Informe Sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas, mayo de 2006. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

12 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Conferencia Mundial sobre Educación Superior UNESCO, París, octubre, 1998

La capacidad de los estados para atender la exigencia de cobertura (matrícula y oferta de programas de estudios para los jóvenes en edad de cursar estudios universitarios) y el acceso a las instituciones de educación superior por parte de los sectores excluidos –mujeres, personas de bajos recursos, minorías étnicas- es cada vez más débil y con tendencias a abandonar esa responsabilidad privilegiando la oferta privada o las alternativas que ofrece el mercado.

La pertinencia o vinculación de los estudios profesionales y el desarrollo de la ciencia y tecnología de manera congruente con los problemas nacionales y las exigencias del desarrollo, se vuelve un escollo aparentemente insoluble frente a las debilidades financieras para actualizar la oferta académica y el peso de los hábitos y cultura burocrática de las instituciones de educación superior, así como frente al peso de las exigencias inmediatas del mercado profesional.

En cuanto a la calidad, las universidades y demás Instituciones de la Educación Superior se han orientado a asumir los procesos de evaluación de calidad y de acreditación como recursos para enfrentar esta exigencia; no obstante, estos esfuerzos se desarrollan lentamente y de manera poco eficiente frente al reto y la urgencia de esta perentoria demanda.

Líneas de acción

- Promover el fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para el logro de una mayor integración regional.
- Impulsar el rescate de una visión de la educación como factor del desarrollo social, económico y cultural de la región y sus habitantes.
- Apoyar las iniciativas tendientes a elevar el nivel educativo de la población y fortalecer los sistemas educativos, teniendo como referentes los niveles y exigencias del desarrollo del conocimiento en el ámbito mundial.
- Promover decididamente la universalización de la educación secundaria para toda la población.
- Impulsar iniciativas tendientes a fortalecer la educación de los maestros y profesores, y mejorar sus incentivos de desarrollo profesional.
- Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de instituciones y programas de Educación Superior, particularmente de aquellos orientados al mejoramiento institucional.
- Promover alianzas entre las instituciones de educación superior de los países del área, para enfrentar los retos que este sector presenta.
- Promover la cooperación horizontal entre las universidades centroamericanas y de otros países del mundo.

Políticas para avanzar hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible

Contenido:

1. Lineamiento político general
2. Lineamientos para reorientar el modelo de desarrollo en Centroamérica
3. Lineamientos para la participación de la sociedad civil y la institucionalidad democrática

El Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se compromete, en el marco de la integración regional centroamericana, a impulsar una participación proactiva, de la sociedad civil y sus organizaciones legítimas, las que demandan una reorientación a fondo del modelo socioeconómico actual de los países de la región para encauzar estas sociedades, efectivamente, hacia el modelo fundacional del SICA, enunciado en la declaración de Puntarenas,¹³ y la Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES.¹⁴

De igual manera reclama una mayor congruencia con el principio de la participación ciudadana, explícito en el Protocolo de Tegucigalpa¹⁵ y en el de Guatemala¹⁶, así como en los tratados afines, tanto de integración social¹⁷, como de ambiente¹⁸. La participación ciudadana o democracia participativa vendría a fortalecer el Estado de derecho democrático. Con una creciente y real participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la formulación y aplicación de políticas públicas se avanzaría en la construcción de la anhelada gobernabilidad. Dicha participación también crearía condiciones para aumentar la transparencia en las actividades económicas

13 IX Reunión de Presidentes, 15 y 17 de diciembre de 1990

14 Cumbre de Presidentes centroamericanos, Managua, 12 de octubre de 1994

15 Cumbre de Presidentes centroamericanos, Tegucigalpa 1991

16 Protocolo al Tratado de Integración Económica, Cumbre de Presidentes centroamericanos, Guatemala, 1994

17 Tratado de Integración Social, XVI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, El Salvador, 1995

18 Cumbre de Presidentes de Centroamérica, Masaya, Nicaragua, 1994.

de los sectores público y privado, vigilando y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en estos sectores y al interior de la sociedad civil. Otro tema de gran importancia en el que puede contribuir la sociedad civil es en el de la ética, al actuar como vigilante en temas de corrupción y en la promoción de la responsabilidad social empresarial.

En la Declaración de Puntarenas, se establece un compromiso con Centroamérica como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo y se definen los lineamientos de la Centroamérica a la que aspiramos, definiendo el desarrollo como:

“Un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo; que se sustenta en el equilibrio ecológico, soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.”

Los principios que deben regir este desarrollo y la estrategia integracionista también figuran en ALIDES:

2. “El respeto a la vida en todas sus manifestaciones”;
3. “El mejoramiento de la calidad de la vida humana”;
4. “El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible”;
5. La promoción de la Paz y la Democracia como formas básicas de convivencia.
6. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región.
7. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de éstos con el resto del mundo.
8. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

A su vez, define como bases de este desarrollo

1. La democracia
2. El desarrollo socio cultural
3. El desarrollo económico sostenible
4. El manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental.

En consecuencia, se suscribe la ALIDES, en cuanto esta alianza resume las aspiraciones que deben guiar el modelo de desarrollo para Centroamérica, un modelo que no sólo se centre en lo económico, sino que esté comprometido con la equidad social, la cultura, la gobernabilidad

política y el equilibrio ecológico, teniendo como centro a la persona.

II. Lineamientos para reorientar el modelo de desarrollo en Centroamérica:

1. Sobre la política económica

Ante la tendencia actual en las políticas económicas de los países centroamericanos de privilegiar la inversión extranjera, el mercado externo y las exportaciones, los Estados de la región deben reflexionar sobre la urgencia de vincular las exportaciones con el resto de la economía generando un mayor encadenamiento nacional y centroamericano. A su vez, deben facilitar a las MIPYMES el acceso al crédito; deben ser selectivos en cuanto al tipo de inversión extranjera que desean atraer a la región, y estimular una inversión que promueva la transferencia tecnológica, todo esto vinculado a la promoción de trabajo y empleo digno, bien remunerado.

La integración regional debe impulsar políticas que fortalezcan la estructura productiva de los países de la región, para lo que deben impulsarse planes específicos de desarrollo de la empresa nacional y particularmente de la pequeña y mediana empresa, y de empresas de economía social, como las cooperativas; pero también de empresas basadas en avances tecnológicos apropiados con respecto a las características ambientales, económicas y culturales de nuestra región.

Especial atención debe darse a la adecuada y equilibrada recaudación fiscal y a su correcta inversión en proyectos de interés público, orientados hacia la cohesión social y hacia sustentar una sociedad más solidaria y equitativa. El desarrollo debe basarse en la equidad tributaria y los Gobiernos deben asignar el gasto de acuerdo con las prioridades que promuevan el desarrollo humano. Asimismo, debe avanzarse en una solución viable al pago de la deuda externa. Para lograr lo anterior, los estados centroamericanos deben identificar políticas comunes y establecer estrategias regionales para negociar la deuda externa.

2. Sobre la política social

El desarrollo social debe constituir una prioridad y estar orientado a reducir los niveles actuales de pobreza, indigencia, y marginación, asegurar salarios reales crecientes, reducir el desempleo abierto, y asignar recursos para fortalecer a las personas (educación, salud y vivienda, etc.); es decir a superar las iniquidades, las asimetrías y la exclusión para fortalecer la cohesión social. Para ello deben impulsarse iniciativas y programas orientados a fomentar capacidades productivas en los sectores excluidos y empobrecidos y se debe impulsar la generación de empleo digno.

No debe estimularse la baja en los salarios, ni el deterioro de nuestros recursos naturales, en aras de una supuesta promoción del trabajo y empleo, ni debe impulsarse la denominada “flexibilización del trabajo”, la disminución del gasto social, y el desmantelamiento del Estado social como supuestos recursos para volver a los países centroamericanos más competitivos.

3. Sobre la equidad y la inclusión

El desarrollo debe tender a reducir sistemáticamente las desigualdades actuales, y en particular las de grupos específicos, como las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos sin tierra. Deben impulsarse políticas y programas conjuntos de los países centroamericanos, orientados a abordar a fondo la situación de los indígenas, de los afrodescendientes, y de todos los sectores étnicos en la región, independientemente de la magnitud demográfica de cada sector.

4. Sobre la política socio-económica

Para lograr un desarrollo centrado en la persona, las políticas económicas y la política social no deben seguir funcionando como compartimentos estancos. Los países centroamericanos requieren de una política económica que combine al mismo tiempo el logro del crecimiento económico con una mayor equidad social, sustentada en una política social que deje de ser asistencial y se centre en la promoción de capacidades productivas de los sectores sociales empobrecidos, y en una política de promoción de empleo digno.

5. Sobre la política comercial y el comercio justo

En las negociaciones internacionales de comercio se debe considerar que existen tres actores o sujetos que rigen la economía global: productores, distribuidores o intermediarios, y consumidores. Para los países centroamericanos, dos de estos actores deben ser tomados como referentes ineludibles en las negociaciones comerciales: los productores y los consumidores. En las relaciones comerciales y las negociaciones correspondientes, deben tomarse como referentes estos grupos o sujetos sociales y no únicamente las mercancías. Por ello, son indispensables y esenciales, en los tratados que se suscriban, los componentes que tienen que ver con leyes laborales, desarrollo de las MIPYMES, los recursos para el desarrollo científico y tecnológico, la seguridad social, la salud y la educación. El Comercio Justo es un tipo de comercio que debe surgir de una relación libre, directa y honesta (no fraudulenta) entre esos tres sujetos económicos.

6. Sobre la política cultural

Para avanzar y consolidar un desarrollo real, orientado a la persona, debe priorizarse la promoción de la identidad regional, sobre la base del fortalecimiento, respeto y rescate de la cultura de los distintos grupos étnicos que habitan en la región. La integración debe realizarse considerando que la cultura es un fenómeno de cambio permanente, de enriquecimiento continuo, que requiere un compromiso permanente de políticas de desarrollo cultural.

7. Sobre las políticas públicas

Los Estados Centroamericanos, como garantes del bien común y la paz social, deben impulsar, consolidar, armonizar y sintonizar sus políticas públicas orientadas a reducir las tendencias predominantes que apuntan hacia la exclusión de amplios sectores sociales. Éste fue el compromiso adquirido al firmar los acuerdos de Paz de Esquipulas y la Declaración de Puntarenas, en la que se propuso la construcción de una Centroamérica distinta, es decir, de paz, libertad, democracia y desarrollo. En consecuencia, los gobiernos centroamericanos están obligados a impulsar políticas públicas de cohesión social. Paralelamente a estas políticas, planes y programas de cohesión e inversión social, debe desarrollarse mecanismos de rendición de cuentas que aseguren la transparencia en el uso de los fondos públicos y que combatan la corrupción privada y pública.

8. Sobre las políticas ambientales

Como componente inalienable del desarrollo de Centroamérica, la región debe concebirse como un conjunto integrado de ecosistemas: humedales, bosques, regiones marino costeras, volcanes y cuencas; por ello, el concepto de corredor biológico centroamericano es de gran valor, y debe ser una realidad, y no una declaración bucólica. Parte integral de las políticas ambientales es el manejo y control de los desechos y la contaminación; en consecuencia, las políticas ambientales deben orientarse al manejo sostenible de los recursos y a la conservación de la biodiversidad.

Como lo señaló la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, muchas tendencias del desarrollo actual conducen al aumento de la pobreza y de la vulnerabilidad, y a la degradación del ambiente. Por ello se impone un nuevo concepto de desarrollo, centrado en el progreso humano hacia el futuro, el “desarrollo sostenible”, definido como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas.

9. Sobre la democracia

La reorientación del modelo de desarrollo requiere, para su avance, de una permanente participación proactiva y efectiva de la sociedad civil, de todas las organizaciones sociales centroamericanas y de todos los sectores de nuestras sociedades. Para ello, la democracia representativa y electoral, deben complementarse con la democracia participativa, sustentada en la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía. La participación de la sociedad civil debe ser efectiva en la formulación y aplicación de políticas públicas, debe orientarse a crear condiciones para aumentar la transparencia en actividades económicas de los sectores público y privado, así como vigilar y promover la transparencia y la rendición de cuentas de estos sectores y de las mismas organizaciones de la sociedad civil. La cual, también debe actuar como vigilante en temas de corrupción y en la promoción de la responsabilidad social empresarial.

IV. Lineamientos para la participación de la sociedad civil y la institucionalidad democrática

1. Sobre la sociedad civil y la participación

Como principio esencial, para promover la participación de la sociedad civil y la democracia participativa debe asumirse que los actores sociales en Centroamérica son múltiples y diversos y que su protagonismo va en aumento. Por ello, la sociedad civil centroamericana debe entenderse como un espacio dinámico y las iniciativas de participación deben ser incluyentes, no hegemónicas, y en ellas debe respetarse y reconocerse la diversidad.

Sustentado en el reconocimiento de esta diversidad el Estado democrático debe entenderse como un espacio institucional, constituido por ciudadanos libres, iguales ante la ley, con los mismos derechos y obligaciones; pero que, en razón de su misma libertad, son diversos y en ciertos aspectos se encuentran profundamente divididos por cuestiones culturales, de extracción social y por oportunidades económicas, de identidad, religiosas, filosóficas y morales razonables, lo que genera situaciones de potencial enfrentamiento entre estos grupos, por sus intereses y convicciones.

En consecuencia, si se reconoce esta diversidad, el Estado democrático de derecho, a su vez, debe ser concebido como un sistema institucional en permanente evolución, que trabaje en hacer posible y viable la convivencia entre personas libres y facilite la superación de los conflictos, la exclusión y la desigualdad, para el logro de un desarrollo humano, social, cultural y económico, con calidad de vida para toda la población y en armonía con la naturaleza.

Esta misma complejidad del desarrollo y de los intereses sectoriales ha llevado al creciente reconocimiento de la importancia de la participación de actores no estatales, llámense sociedad

civil, en la formulación y aplicación de políticas públicas y de otras actividades conexas al Estado. En consecuencia, también debe reconocerse que el referente de lo que denominamos sociedad civil es el Estado, por tanto, no es posible concebir la una sin el otro. En la doctrina democrática clásica los partidos políticos son los mediadores entre sociedad civil y Estado, Sin embargo, esta mediación, se considera hoy día insuficiente.

De hecho, siempre se ha mencionado a los grupos de poder, pero rara vez se les ha incluido en la institucionalidad del Estado o en el juego democrático. Es cada vez más urgente hacer evidente la relevancia de organizaciones sociales que buscan defender o fortalecer sus intereses, por sus propios medios y con una organización propia, muchas veces independientes de los partidos políticos. De aquí surge la necesidad de reconocer la importancia de la participación de la sociedad civil y particularmente de la sociedad civil organizada, en la elaboración y ejecución de políticas públicas. Así surge y adquiere sentido la propuesta de una democracia participativa, no como antagonista de la democracia representativa y los recursos electorales, sino como complemento de ésta y que responda a la urgencia de identificar métodos y recursos legítimos, viables y eficaces de participación ciudadana.

2. Sobre la ambigüedad de los mecanismos y procedimientos de participación

Debe garantizarse que la participación de la sociedad civil se realice desde el inicio de los procesos, que haya acceso pleno a la información sobre los asuntos sobre los cuales será consultada y que los procedimientos de consulta estén claramente definidos.

Resulta de gran relevancia el seguimiento y rendimiento de cuentas sobre las propuestas que en su momento, como resultado de las consultas, formule la sociedad civil.

El procedimiento de consulta hasta ahora establecido no es vinculante para los gobiernos, por lo que las capacidades y recursos de incidencia y seguimiento, por parte de la sociedad civil y sus organizaciones, deben ser fortalecidos.

Además, la sociedad civil debe aspirar a que los Estados centroamericanos asuman formas de consulta vinculantes, como pueden ser los plebiscitos y otras formas de consulta directa a la ciudadanía.

3. Sobre la hegemonía de sectores de poder en la toma de decisiones

Espacios de participación como el CC-SICA, son espacios con vocación de concertación y construcción de consenso, más que espacios en los que se busquen imponer propuestas con pretensiones hegemónicas, aún cuando éstas se respalden en mayorías. Por ello deben ampliarse permanentemente las bases sociales y las organizaciones que las integran.

La formación política al interior de las bases sociales, particularmente orientada a la participación ciudadana y al involucramiento de ésta en la toma de decisiones, permitirá erradicar la práctica del caudillismo y los liderazgos absolutos y excluyentes, a la vez que la población, la ciudadanía, asume la responsabilidad de enfrentar y buscar solución a los problemas que le atañen directamente.

La práctica de la descentralización y desconcentración demanda como mecanismos garantes la participación ciudadana, lo que no implica el desentendimiento del Estado de sus responsabilidades sociales.

Deben asegurarse y desarrollarse mecanismos sociales de evaluación, verificación y seguimiento, legalmente reconocidos, sobre el cumplimiento por parte del Estado de sus compromisos internos y de los convenios internacionales suscritos.

4. Sobre el acceso al poder institucional y la definición de políticas pública, por parte de sectores civiles

Los Estados centroamericanos deben asumir la responsabilidad que les corresponde para identificar, desarrollar y financiar los mecanismos de consulta y participación ciudadana.

Entre otras funciones, deben garantizar y crear condiciones para el acceso a la información pública, establecer puntos de contacto para la sociedad civil, asegurar el acceso a la justicia, y la implementación de mecanismos y formas concretas e institucionales de participación.

5. Sobre la corrupción

La sociedad civil organizada debe propiciar el desarrollo de capacidades y mecanismos sociales de contraloría ciudadana que sean reconocidos por los Estados.

Estos deben también formar a sus bases sociales y a la población en general para que ejerzan el control del adecuado funcionamiento de las instancias estatales.

Los Estados también deben identificar indicadores claros de medición del impacto real de los recursos destinados al beneficio de la población e incorporar condicionamientos internacionales sobre el manejo transparente de los recursos destinados a proyectos sociales.





PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SICA (CC-SICA)

Financiado por la Unión Europea a través del
Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA)
con el apoyo técnico de la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
www.sica.int/ccsica